

Comunicado de STZ's a la Dirección de O&M

Dentro de la DNF el grupo de Soporte Técnico de Zona (ahora Soporte Regional) desempeña las siguientes funciones:

- Soporte a ENS y NS ante el escalado de incidencias al segundo nivel.
- Participación activa en los proyectos de despliegue, actualización y optimización de la red.
- Dimensionamiento de repuestos.
- Análisis de Disponibilidad elaborando y gestionando planes de mejora (mejora en la calidad de la Red).

Para realizar este trabajo son necesarias frecuentemente las intervenciones fuera de horario laboral (generalmente nocturnas), así como la realización de guardias 24x7.

Hasta mediados del año 2007 las fronteras en el desempeño de estas funciones eran claras, sin embargo estas se han ido difuminando en los últimos meses en perjuicio de nuestro grupo. El colectivo integrado por Técnicos STZ's ha seguido siempre todas y cada una de las directrices marcadas por la dirección de O&M, asumiendo tareas que hasta el momento no eran responsabilidad de este grupo. Algunas de estas tareas son:

- Supervisión en paralelo de Red.
- Asistencia remota a técnicos de campo en labores básicas.
- Resolución de incidencias básicas (primer nivel).
- Gestión de accesos sobre los cuales no tenemos responsabilidad alguna.

Todo ello son acciones que responden únicamente a la necesidad de evitar que "salgan a flote" las grandes deficiencias existentes en O&M producto de las últimas decisiones adoptadas y su más que dudosa correcta aplicación y efectividad: reducciones de plantilla (vacantes que no se cubren, bajas maternales, reducciones de jornada, etc.), eliminación del grupo y actividades de supervisión realizadas por CROR (incluido los fines de semana), externalización de actividades a grupos no cualificados, vacíos organizativos, etc.

El resultado de esta situación se resume en los siguientes problemas:

- Incremento drástico en el ratio horas/técnico de intervención. El número de veces que se activa la intervención del técnico de guardia se ha disparado. Esto tiene un grave impacto en la vida personal de los trabajadores haciendo absolutamente imposible la conciliación de la vida laboral y personal en los períodos de disponibilidad (en alguna Zona se ha aumentado la rotación de este período debido a la falta de personal).
- Problemas en la remuneración de guardias cuando se exceden las 80 horas extras. Casi todos los técnicos están al borde del límite máximo de HHEE establecido por el Art. 35 del ETT e incluso ya alguno está por encima. Este último hecho se ha puesto en repetidas ocasiones en conocimiento de la Dirección de O&M, pero lamentablemente, esta no ha respondido a ninguna de nuestras peticiones para paliar el exceso de horas

acumuladas en régimen de disponibilidad y exceso de carga de trabajo. En la última reunión de la Comisión de interpretación y empleo celebrada el pasado 27/02/2008 se debatió la problemática, y como medida inicial para solucionar el problema se solicitó a la RTT una propuesta de Guardias, la cual fue entregada el pasado 14/03/2008, pudiendo decir que a fecha de hoy, RRHH no ha emitido respuesta alguna. A esto se han de añadir comunicados personales a Manolo Gómez y José Antonio Sanchís, y comunicados continuos en el tiempo a los propios responsables de O&M y coordinadores de las diferentes Zonas.

- Falta de definición en las tareas y responsabilidades propias del grupo. Tenemos la necesidad urgente de delimitar claramente las labores a desempeñar y responsabilidades a asumir de este colectivo. La desorganización actual hace que se utilice a este grupo como "comodín" para la realización de múltiples tareas.
- Falta de actualización de conocimientos (formación). El exceso de la carga de trabajo en este grupo, hace que el número de horas dedicado a formación se haya reducido de forma drástica, repercutiendo en la eficacia a la hora de tratar incidencias sobre los nuevos equipos instalados en nuestra Red.

La intención de este comunicado es manifestar nuestra unánime denuncia a la actual dirección de O&M sobre la actual situación de este colectivo, solicitando la aplicación urgente de medidas apropiadas que mejoren y establezcan la actividad que los técnicos STZ vienen desarrollando hasta la fecha.

Confiamos en este nuevo período de negociación, recientemente abierto entre la dirección de RRHH y la Ejecutiva Nacional, para que se aborde la problemática desde un punto de vista resolutivo y alcanzando acuerdos que resuelvan satisfactoriamente para ambas partes la problemática actual (respetar descansos entre jornada y jornada tal como queda reflejado en el Art. 34 del ETT, mejora de procedimientos y/o aumento de plantilla para reducir el número de intervenciones, respeto integro del Art. 35 del ETT en especial 35.1, 35.2 y 35.4, respeto del Art. 36, ampliar la capacidad de adquisición de conocimientos técnicos aplicando planes de formación acordes a la realidad, definición clara y carente de ambigüedades en cuanto a las responsabilidades de este colectivo, etc.).

Una vez expirado este período de negociación, y no habiéndose cubiertas las expectativas de este colectivo, STZ se reserva el derecho a realizar cuantas acciones legales correspondan si no se regula legal y correctamente el ejercicio de su actividad.

Sección Sindical Estatal de CCCO Orange



Recibí,
21 de abril de 2008

